



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 13 de septiembre de 1991

Número 54

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. VICTOR CERVERA PACHECO  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
CALZADA DE LA VIGA No. 1174  
TORRE "B"  
COL. APATLACO

En el poblado "San Martín", municipio de Texcoco, Estado de México, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie de 28-38-35.53 hectáreas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o. de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes, solicito de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., Fracciones I y II y 9o., fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el Decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente al poblado "San Martín", municipio de Texcoco, Estado de México, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

#### I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN

##### COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 28-38-35.53 hectáreas aproximadamente del poblado "San Martín", municipio de Texcoco, Estado de México, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

#### II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta.

#### III.—CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el artículo 112, Fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria, en efecto la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado de San Martín, municipio de Texcoco, Méx., en favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de La Tierra CORET, sobre una superficie de 28-38-35,53 Has.

AVISOS JUDICIALES: 3290 3291, 3293, 3166, 3163, 3160, 3162, 3155, 3153, 3156, 3154, 3161, 3159, 3157, 3164, 3158, 3165, 3167, 3370, 3307, 3382, 3373, 3372, 3371, 3383, 3386, 3369, 3364, 3376, 3491, 3335, 3322, 3332, 3331, 3330, 3328, 3326, 391-A1, 392-A1, 3452, 3460, 3451, 3453, 3321, 3320, 3319, 3336 y 3337.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3367, 3388, 3377, 3378, 3375, 3374, 3389, 3446, 3455, 3454, 3458, 3448, 3463, 3464, 3387, 382-A1, 3488, 3346, 3345, 3349, 3505, 3554 y 398-A1.

(Viene de la primera página)

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el artículo 122, Fracción II, párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazos en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente plano de la poligonal que comprende la superficie del poblado, donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de que se trate, al comisariado del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSE M. TORAYA BAQUEIRO.—Rúbrica.

DIRECTOR GENERAL

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1347/91.

MARIO ROMERO DIAZ, promueve en el Juzgado Primero Civil, y bajo el expediente número 1347/91, diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Memecala", ubicado en el domicilio conocido en la población de San Miguel Tlaixpan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.10 m y linda con Eustaquio Romero Díaz, al sur: 13.10 m y linda con camino; al oriente: 39.00 m con camino; al poniente: 35.10 m con Ignacia de la Cruz Juárez, con una superficie total aproximada de 485.35 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el Periódico Ocho Columnas que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 23 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno —Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3290.—30 agosto, 13 y 30 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1346/91.

EUSTAQUIO ROMERO DIAZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Memecala" ubicado en el domicilio bien conocido en el poblado de San Miguel Tlaixpan, perteneciente al municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.10 m y linda con camino; al sur: 13.10 m y linda con María Romero Díaz; al oriente: 32.00 m y linda con camino; al poniente: 32.00 m y linda con Lorenzo Romero Díaz, con una superficie total aproximada de 419.20 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el Periódico Ocho Columnas que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 22 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. —Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Lidia Soledad Vázquez Saldaña.—Rúbrica.

3291.—30 agosto, 13 y 30 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1348/91.

LORENZO ROMERO DIAZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Memecala", ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, perteneciente al municipio y distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m y linda con camino; al sur: 14.00 m con Ignacia de la Cruz Juárez; al oriente: 32.00 m y linda con Eustaquio Romero Díaz; al poniente: 32.00 m y linda con Barda del señor Ernesto Echeverría, con una superficie de 448.00 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 22 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de acuerdos, P.D. Lidia Soledad Vázquez Saldaña.—Rúbrica.

3293.—30 agosto, 13 y 30 septiembre.

**JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

Expediente Núm.: 1015/91.

Primera Secretaría.

ALFONSO CORTES OBREGON.

**RICARDO RODRIGUEZ ORTIZ**, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto de la fracción marcada con el número 62 BIS del terreno denominado La Laguna, ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, teniendo una superficie de 9,600.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 100.00 m linda con Jesús Corona; al sur: 100.00 m y linda con carril número Dos; al oriente 96.00 m linda con Natalio Fragoso; al poniente: 96.00 m linda con el carril Norte-Sur, se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 194 de la Ley Procesal Civil en consulta. Quedan a disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación, dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a quince días de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Llc. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 3166.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

Expediente Núm.: 1035/91.

Primera Secretaría.

ALFONSO CORTES OBREGON.

**SAMUEL FRAGOSO HERNANDEZ**, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción 96, del terreno denominado La Laguna, ubicado en términos del pueblo Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, teniendo una superficie de 10,000.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 100.00 m linda con J. Luz López; sur: 100.00 m y linda con carril número 5; oriente: 100.00 m linda con carril Alcantarilla; poniente: 100.00 m linda con Benjamín Tola Rodríguez, se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 194 de la Ley Procesal Civil en consulta. Quedan a su disposición de esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación, dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a treinta y un días de julio de mil novecientos noventa y uno.—Loy fe.—C. Primer Secretario, Llc. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 3163.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

Expediente Núm.: 1005/91.

Primera Secretaría.

ALFONSO CORTES OBREGON.

**RAMON ZARAGOZA ROJAS**, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción 41, del terreno denominado La Laguna, ubicado en términos del pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, de este distrito judicial de dicho terreno teniendo una superficie de 9,870.87 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 101.00 m linda con carril número Uno; al sur: 102.00 m y linda con Ascencio Fragoso; al oriente: 98.50 m linda con Melitón Fragoso; al poniente: 96.00 m linda con Pedro Estrada, se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestarla la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 194 de la Ley Procesal Civil en consulta. Quedan a disposición de esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación, dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a veintinueve de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Llc. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 3160.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

ALFONSO CORTES OBREGON.

**ISIDRO RODRIGUEZ FRAGOSO**, en el expediente número 1011/91, que tramita este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil por usucapión, de la fracción marcada con el número veintitres del terreno denominado "La Laguna" ubicado en domicilio conocido en el pueblo de Guadalupe Victoria perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de 5,000.00 metros cuadrados, (cinco mil metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con carril marcado con el número Tres; al sur: 50.00 m con Javier Rodríguez; al oriente: 100.00 m con Eleazar Fragoso; y al poniente: 100.00 m con Valerio León. Ignorándose su domicilio se le emplazará para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Llc. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 3162.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

ANDREA LOPEZ DE HERNANDEZ, en el expediente número 2877/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapación del lote 14, de la manzana 43, de la colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 21.50 m con lote 13; al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: 10.00 metros con calle Tacubaya; al poniente: 10.00 metros con calle diecisiete; con una superficie de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personas se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 19 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3155.—22 agosto, 3 y 12 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EZEQUIEL LOPEZ BAROCCO

BLAS SALAZAR CAMACHO, en el expediente número 2717/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote 19; de la manzana 163; de la colonia Reforma Sección, La Perla de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 20; al sur: 15.00 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con lote 4; al poniente: 8.00 m con poniente, 29; con una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 19 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3153.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE MARTIN FERNANDEZ GONZALEZ

JUAN MEDINA ALVAREZ, en el expediente número 327/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número: 32 y 33, manzana 414, de la colonia Aurora, de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con fracción del lote 31; al sur: 8.00 m con fracción del lote 34; al oriente: 18.00 m con calle Cariño; al poniente: 18.00 m con lote

7 y 8, con una superficie de: 144.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personas se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3156.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALDAMA,  
JUSTINA ZAKANY ALDAMA Y  
FRANCISCO VALERIO CAPELLO

RICARDO VELAZQUEZ SAMPERIO, en el expediente número 281/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 34; manzana 127 de la colonia Tanaulipas, Sección Virgencitas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 33; al sur: 21.50 m con lote 35; al oriente: 7.00 m con calle sin número; al poniente: 7.00 m con lote 17, con una superficie de: 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personas se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3154.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

## JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

ALFONSO CORTES OBREGON.

RUPERTO JAIME DIAZ, en el expediente número 1017/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil usucapación, de la fracción marcada con el número "104", del terreno denominado "La Laguna" ubicado en domicilio conocido en el pueblo de Guadalupe Victoria perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de 9,805.00 metros cuadrados, (nueve mil ochocientos cinco metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con canal de desagüe; al sur: 19.00 m con canal de castera; al oriente: 530.00 m con Calixto Díaz; y al poniente: 530.00 m con Isidro Fragoso. Ignorándose su domicilio actual, para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 3161.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Número: 1037/91.

Secretaría Primera.

ALFONSO CORTES OBREGON.

ALFREDO FRAGOSO MEJIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto de la fracción "67", del terreno denominado "La Laguna", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, teniendo una superficie de 10,000.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 100.00 m linda con Daniel Rodríguez Fragoso; al sur: 100.00 m linda con camino; al oriente: 100.00 m y linda con Fernando González Peña; al poniente: 100.00 m y linda con Benito Bastida Rodríguez, se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestarla la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 194 de la Ley Procesal Civil en consulta. Quedan a disposición de esta secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación, dado en Ecatepec de Morelos, México, a treinta de julio de mil novecientos noventa y uno.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.  
3159.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm.: 1009/91

Secretaría Primera.

ALFONSO CORTES OBREGON.

MIGUEL JAIME DIAZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote del terreno denominado "La Laguna", ubicado en términos del pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, de este distrito judicial de la fracción número 17, teniendo una superficie de 7,492.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m linda con canal de desagüe; al sur: 19.00 m linda con canal de castera; al oriente: 405.00 m linda con Juan Pineda; al poniente: 405.00 m linda con Aurelio Mendoza, se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 194 de la Ley Procesal Civil en Consulta. Quedan a disposición de esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación, dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a veintinueve de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.  
3164.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente número 1039/91.

Secretaría Primera.

ALFONSO CORTES OBREGON.

ALBINO RIVERO ORTIZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción 25, del terreno denominado "La Laguna", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, teniendo una superficie de 9,025.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 95.00 m linda con Casto Fragoso Fragoso; al sur: 95.00 m y linda con carril número Uno; al oriente: 95.00 m linda con carril del Puente, al poniente: 95.00 m linda con Moisés Fragoso Ortiz, se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 194 de la Ley Procesal Civil en consulta. Quedan a disposición de esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación, dado en Ecatepec de Morelos, México, a dos de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.  
3157.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm.: 1013/91.

Secretaría Primera.

ALFONSO CORTES OBREGON.

FACUNDO ORTIZ GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote del terreno denominado "La Laguna", ubicado en términos del pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, de este distrito judicial, de la fracción número 15, teniendo una superficie de 10,209.31 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 96.00 m linda con canal de castera; al sur: 119.00 m linda con Manuel Díaz; al oriente: 91.00 m linda con Alfredo Ortiz González; al poniente: 89.50 m linda con Tiburcio Pineda, se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 194 de la Ley Procesal Civil en consulta. Quedan a disposición de esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación, dado en Ecatepec de Morelos, México, a dos de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.  
3158.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

ALFONSO CORTES OBREGON Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD, TLALNEPANTLA, MEX.

RAMON ZARAGOZA ROJAS, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 1033/91, respecto de una fracción marcada con el número 191, del terreno denominado "La Laguna", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie 8,741.25 m2. (ocho mil setecientos cuarenta y un metros veinticinco decímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 82.00 m con Roberto Flores; al sur: 84.50 m con carril número Cinco; al oriente: 105.00 m con Felipe Fragoso; y al poniente: 105.00 m con río, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3165.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

**JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

SR. ALFONSO CORTES OBREGON Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD, TLALNEPANTLA, MEX.

RAFAEL FRAGOSO DIAZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 1031/91, respecto de la fracción marcada con el número 152, del terreno denominado "La Laguna", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 10,000.00 m2., (diez mil metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 100.00 m con Eleazar Fragoso González; al sur: 100.00 m con carril número Cuatro; al oriente: 100.00 m con río Cartagena; y al poniente: 100.00 m con Javier Rodríguez López, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3167.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Num. 1791/91.

Tercera Secretaría.

ENRIQUETA RAMIREZ HERNANDEZ promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio denominado "Los Chavacanos", ubicado en la población de San Juan Teotihuacán de Arista de este distrito judicial que mide y lizada; al norte: 8.70 m con Filiberto Cedillo; al sur: 8.70 m con calle, al oriente: 28.35 m con Eugenio Alva T. al poniente: 28.20 m con Adolfo Pineda, superficie aproximada de: 246.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3370.—5, 10 y 13 septiembre

**JUZGADO CUADRAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL****MEXICO, D.F.****EDICTO****SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente 480/88, juicio ejecutivo mercantil, promovido por CIA. IMPULSORA AUTOMOTRIZ DE MEXICO, S.A. en contra de JOSE EDUARDO CORRAL SANCHEZ, el C. juez Cuadragesimo Tercero de lo Civil, señaló las once horas del día treinta de septiembre próximo, para que tenga lugar el remate en primera almoneda sobre el inmueble terreno baldío, marcado con el número 38, de la calle 35, en la colonia Campestre Guadalupeana, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, terreno baldío, con las medidas y colindancias especificadas en autos, sirve de base para el remate la cantidad de once millones quinientos mil pesos, precio avalúo.

México, D.F., a 2 de julio de 1991.—El C. Secretario de Acuerdos Lic. Jaime Juárez Cervantes.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de diez días hábiles, en los sitios de costumbre y en el periódico de mayor circulación en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

3307.—2, 5 y 13 septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1855/91, en el expediente 1855/91, HUMBERTO RUIZ GARCIA, y/o NATIVIDAD HERNANDEZ DE RUIZ, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una casa habitación ubicada dentro del poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., callejón de Niño Pérdido número 6, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 m con callejón de Niño Pérdido; sur: 10.00 m con Prolongación de avenida Misión; oriente: 48.80 m con la señora Ana Ruiz Garcia; poniente: 34.80 m con Ciriano Zepeda Velázquez y sucesión de José Velázquez, con un corte de 10.00 m hacia el oriente, así como otro corte hacia el sur de 12.00 m los cuales colindan con la señora Catalina Mulhia Ruiz, con superficie total de 816.00 m2.

El C. juez dio entrada a la solocitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a 30 de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3382.—5, 10 y 13 septiembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1807/91

Tercera Secretaría.

RAFAEL MENDOZA COLORADO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno sin nombre ubicado en la población de Tepetitla S/N Villas de Teotihuacán, municipio de Teotihuacán, de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con calle Pirámides de la Luna; al oriente: 10.00 m con calle Tepantitla, al poniente: 10.00 m con lote 13, superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 29 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acordos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3373.—5, 10 y 13 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1819/91.

Tercera Secretaría.

LUCINO RAMOS OGANDO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Rincón", ubicado en Los Reyes la Paz, municipio de Los Reyes de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 33.50 m linda con empacadora Los Reyes Iberia; al sur: 22.55 m con autopista México-Puebla; al oriente: 63.30 m con Zenaida González; al poniente: 78.00 m con Sebastián Méndez Medina.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acordos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3372.—5, 10 y 13 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1743/91.

Tercera Secretaría.

SETH RAMIREZ ROMERO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tlahnepantla", ubicado en la población de San Nicolás Tlaminca de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 17.80 m con familia Madrid, al sur: 10.70 m con Patricia Rodríguez González; 4.00 m con camino; al oriente: 40.50 m con Lorenzo Reyes Reyes; al poniente: 59.00 m con Jesús Reyes, superficie aproximada de: 800.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 22 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acordos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3371.—5, 10 y 13 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1780/91.

Segunda Secretaría.

JOSE ALBERTO MENDEZ SOLANO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno de común reparto denominado "San Martín" ubicado en el municipio de Chicoloapan de Juárez, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.00 m con Juan Ramírez Pérez; al sur: 16.00 m con Juan Carlos Ramírez Coria; al oriente: 3.00 m con privada de 20 de noviembre; al poniente: 8.00 m con José Cano, con una superficie total aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Estado de México, a 16 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acordos, C.P.D. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica. 3383.—5, 10 y 13 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1820/91.

Segunda Secretaría.

ALBERTO MARTINEZ HIDALGO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tepetlapa Clacaltenco" ubicado en la población de Tequexquinahuac, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.75 m linda con calle Avenida Reforma; al sur: 22.00 m linda con camino al puente de Clacaltenco, al oriente: 142.30 m linda con Reyes Martínez Alberto Martínez, y Otilia Martínez; al poniente: 129.35 m linda con Reyes Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acordos, C.P.D. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica. 3368.—5, 10 y 13 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1808/91.

Segunda Secretaría.

RAFAEL MENDOZA COLORADO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado sin nombre, ubicado en la población de Tepantitla S/N Col. Villas Teotihuacán, municipio de Teotihuacán distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m linda con lote 3, al sur: 20.00 m linda con lote 1, al oriente: 10.00 m linda con calle Tepantitla; al poniente: 10.00 m linda con lote 17. Con una superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acordos, C.P.D. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica. 3369.—5, 10 y 13 septiembre.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.**

En el expediente número 133/1991-I, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BARBARA DAMARIS MEISER TAUBIG, en contra de FRANK JESUS CARVAJAL PATERNINA, se han señalado las trece horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en: inmueble, departamento en condominio, ubicado en avenida Lomas Anáhuac número 133, departamento 1202, conjunto residencial Frondoso, Huixquilucán, Estado de México, y que consta de vestíbulo, recepción, sala, comedor, desayuno, cocina, estudio, tres baños, tres recámaras, tres vestidores, patio de servicio, tres cajones de estacionamiento 72, 73 y 88, bodega 17, con una superficie total de 316.77 metros cuadrados, edad aproximada de la construcción es de seis años, con buen estado de conservación.

Siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado por los peritos, es decir la cantidad de (mil ciento cuarenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este tribunal, por tres veces dentro de nueve días. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Atentamente, El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Serrano Sánchez.—Rúbrica.

3364.—5, 10 y 13 septiembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Que en los autos del expediente 2005/91-3, el señor MARIO PEREZ DEL RIO COXTINICA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de el predio denominado "La Retama", ubicado en el poblado de Santiago Yancuitalpan, perteneciente a Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con dos tramos, el primero de 20.793 m linda con calle Independencia; y el segundo en 58.348 m con Luis Villar Lintón y Juan Jiménez González; al sur: en dos tramos, el primero de 1.810 m con Catalina Paeza Pérez, y el segundo en 61.324 m con Margarita Reyes Solís y Apolinar Cortés Hernández; al oriente: en dos tramos, el primero en 21.648 m con Eugenia Pérez Morales y el segundo en 25.122 m con Catalina Baeza Pérez; al poniente: en tres tramos, el primero en 2.035 m, el segundo en 37.646 m y el tercero en 27.231 m con avenida 16 de Septiembre; con una superficie total de 3623.738 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3376.—5, 10 y 13 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 534/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ESTEBAN CRISPIN SUAREZ y/o en contra de SALVADOR CAMACHO VEGA, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, anúnciase la venta de un bien inmueble que se trata de un automóvil, marca Chevrolet, automático, modelo 64, tipo 12, número Federal de Automóviles 757184, número de motor 98406008, placas de circulación LGR 663, color gris, franjas rojas a los laterales, carrocería en condiciones normales, la pintura esta en condiciones normales,

sin tapones en rines, sin tapón de gasolina, sin antena, sin limpiador izquierdo, el cofre delantero se encuentra sin resorte, así también el cofre trasero, no cuenta con refacción ni con herradura y la cajuela trasera se encuentra oxidada, las llantas se encuentran con un cuarto de vida así mismo no cuenta con espesores laterales, en la almoneda de remate correspondiente, que tendrá verificativo el día veinticuatro de septiembre, a las trece horas de mil novecientos noventa y uno, convocándose postores y anunciándose dicha venta, por tres veces dentro de tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca, México, sirviendo de base para el remate el valor del avalúo que asciende a la cantidad de ..... \$ 2'000.000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), con deducción de un diez por ciento. Dado en Valle de Bravo, México, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Conste.—Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3491.—11, 12 y 13 septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 537/91.

Primera Secretaria

**BEATRIZ ESCOBAR**

JUAN CRUZ GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).—La Disolución del vínculo matrimonial que los une; B).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija de su matrimonio; y C).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, si pasado, este término no comparece por sí, por apoderado o por Gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio del lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3335.—3, 13 y 26 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****BEVERLY MARY LOU ROMERO WALLACE**

HERMINIO PEREZ HERNANDEZ, en el expediente 1307/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 09, de la manzana 22, de la colonia Ampliación las Águilas de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 19.00 m con lote 07; al sur: 19.00 m con lote 08; al oriente: 10.00 m con lote 22; al poniente: 10.00 m con calle 25; con una superficie total de: 190.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados.—Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de agosto de 1991.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3322.—3, 13 y 26 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ANGELA MARQUEZ PAREDES

CONSUELO ARIAS DE COBIAN, en el expediente número 1847/91, que se tramita en este juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote de terreno número 36, manzana 54, de la Col. Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.50 m con lote 35; al sur: 17.50 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con calle 5; al poniente: 8.00 m con lote 3, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 9 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3332.—3, 13 y 26 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MELCHOR ARAGON JUANA Y LINO GUERRERO PATRICIO

SALVADOR RAMIREZ HERNANDES y JAVIER RAMIREZ HERNANDEZ en el Exp. Núm. 2067/91, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno Núm. 16, manzana 225 de la Col. Reforma de esta ciudad que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 15; al sur: 15.00 m con lote 17; al oriente: 8.00 m con calle oriente 12; al poniente: 8.00 m con lote 23, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3331.—3, 13 y 26 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ELOISA GOMEZ VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO

ANGEL ELEUTERIO RAMIREZ SALMERON, en el expediente 1934/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote 5, manzana 62, colonia Ampliación General José Vicente Villada, Super 43, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda; al norte: 17.15 m con lote 4, al sur: 17.15 m con lote 6 al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con calle, con superficie de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, que-

dando en la Secretaría del Juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones. Ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad; se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3330.—3, 13 y 26 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO

DANIEL BARRETO LOPEZ, en el expediente número 2174/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapción del lote 35, manzana 74, Calle Lindavista, Colonia Ampliación General José Vicente Villada, Super 44, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.85 m con lote 34; al sur: 16.85 m con lote 36; al oriente: 9.00 m con Av. Lindavista, poniente: 9.10 m con lote 10; con una superficie de 152.49 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a juicio, siguientes a la última publicación de este edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Folio Judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad; se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 9 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3328.—3, 13 y 26 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

C. RODOLFO CARDOSO MENDEZ

La señora LUCRECIA REYES MARIN le demanda en el expediente número 241/991, el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción IX y VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio con fundamento en los artículos 194 del código de procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento lugar antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 22 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—Atentamente.—Sufragio efectivo, no reelección.—C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, Méx., Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

3326.—3, 13 y 26 septiembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ARTURO MILLAN CASAS, ha promovido por su propio derecho en este juzgado, el juicio de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, bajo el expediente número 1248/91-3, respecto del lote de terreno número nueve, del terreno denominado "Teopanixpa", ubicado en el pueblo de San Bartolo Tenayuca, del municipio de Tlalnepantla, Estado de México, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.40 m con lote diez; al sur: en 17.40 m con lote ocho; al oriente: en 12.80 m con calle sin nombre; al poniente: en 12.80 m con propiedad del señor Rizo; con una superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en este distrito judicial, para conocimiento de personas que se crean con mejor o mayor derecho, comparezcan a este juzgado a hacerlo valer en términos de ley, dado en el local de este juzgado a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Atentamente, C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 391-A1.—10, 13 y 19 septiembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

VICENTE ROJAS BRIBIESCA, ha promovido por su propio derecho en este juzgado el juicio de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, bajo el expediente número 1249/91-1a., respecto del lote de terreno número diez, del terreno denominado "Teopanixpa", ubicado en el pueblo de San Bartolo Tenayuca, del municipio de Tlalnepantla, Estado de México, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.20 m con lote once; al sur: en 16.20 m con lote nueve; al oriente: en 12.00 m con calle Prolongación Jacarandas; al poniente: en 12.00 m con propiedad del señor Rizo; con una superficie total aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en este distrito judicial, para conocimiento de personas que se crean con mejor o mayor derecho, comparezcan a este juzgado a hacerlo valer en términos de ley, dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Atentamente, C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 392-A1.—10, 13 y 19 septiembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1177/91, FRANCISCO GARCIA CAMACHO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Juchi", con casa ubicado en la población de Juchitepec, México, con una superficie total de 879.12 m<sup>2</sup>, que mide y linda: norte: 29.20 m con avenida Morelos; al sur: 30.00 m con Silvia García Camacho; oriente: 28.40 m con calle Dos de Abril; y al poniente: 31.00 m con Alfonso García Camacho, la construcción mide 42.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los doce días de mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Plinal Mora.—Rúbrica.

3452.—10, 13 y 19 septiembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Primera Secretaría

En el expediente 2229/90, juicio ejecutivo mercantil, promovido por DANTE EDGAR NÚÑEZ BASTIDA, en contra de HUGO GARDUÑO ALEJANDRO CAMPA, el ciudadano juez, señaló las trece horas del día dos de octubre de mil novecientos noventa y uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: la casa ubicada en la calle de Tula número 165, lote número 8, de la manzana XII, sección primera, del fraccionamiento Lomas Altas, ubicado en esta ciudad de Toluca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo la partida número 227-1041, del volumen 301, libro primero, a fojas 19, sección primera, de fecha tres de octubre de 1990, inscrito a nombre de Hugo Alejandro Garduño Campa.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, sirviendo de base para la postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 114'825,000.00 (ciento catorce millones ochocientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), convocando postores.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3460.—10, 13 y 19 septiembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1314/91, LUIS MARTINEZ ROJAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio urbano propiedad particular denominado "La Audiencia", que mide y linda: norte: 12.00 m con Hermelinda Aguilar; sur: 12.00 m con calle de la Campaña; oriente: 17.02 m con María Luisa Carapio Soriano; y poniente: 17.02 m con Salomé Aguilar; construcción aproximada de 65.00 m<sup>2</sup>, superficie total de 204.24 m<sup>2</sup>, predio la "Audiencia", ubicado en Tlalmanalco, México.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3451.—10, 13 y 19 septiembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1741/91.

Tercera Secretaría

IRENE VENADO ZACATE DE VARGAS, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Zocuacon" ubicado en Santa María Chiconcuac, de este distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con zanja; al sur: en dos partes, una de 16.11 m con sucesión de David Venado y otra de 12.71 m con Rafael Venado; al oriente: en dos partes una de 27.04 m con Pablo Venado y otra de 11.80 m con sucesión de David Venado; al poniente: 40.40 m con Rafael Venado, con una superficie total aproximada de 955.13 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., 29 de junio de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3453.—10, 13 y 19 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

DOLORES TORRES MOLINA Y/O

ELIZABETH MONTUFAR FRANZONI, en el expediente número 1851/91, le demanda la usucapación del lote de terreno número 18 manzana 3 de la colonia "Formando Hogar" de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 19; al sur: 15.00 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con otra propiedad, que tiene una superficie total de 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

3321.—3, 13 y 26 septiembre.

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO

C. GUMESINDO CUADROS PEREZ

En los autos del expediente número 386/91 relativo al juicio ordinario civil-divorcio necesario. Promovido por GLORIA SORIANO JIMENEZ en contra de GUMESINDO CUADROS PEREZ, La Ciudadana Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, Méx., ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado, y otros de mayor circulación de esta ciudad por 3 veces de ocho en ocho días, se expiden a los quince días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 3320.—3, 13 y 26 septiembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO

SEÑORA: FABIOLA ESQUIVEL LOPEZ

En los autos del expediente número 216/91 relativo al juicio Divorcio Necesario promovido por; RODOLFO MARTINEZ ENRIQUEZ, en contra de usted, la Ciudadana Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, Méx., ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del

siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros de mayor circulación en esta ciudad. Expidiéndose el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 10 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 3319.—3, 13 y 26 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ROSA CASTAÑEDA DE DOMINGUEZ Y  
LUCRECIA DELGADO ARRIAGA

ALVARO BARRAGN YANEZ, en el expediente marcado con el número 345/91, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 157, número oficial 52, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 19; al sur: 20.75 m con lote 21; al oriente: 10.00 metros con calle 19; y al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie total de: 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio y se les previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos del Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 3336.—3, 13 y 26 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SAMUEL PIÑA DUARTE

ENRIQUE GARCIA LABRA, en el expediente número 2009/91, le demanda la usucapación del lote de terreno número 50, de la manzana 54, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y colinda; al norte: 16.82 m con lote 49, al sur: 16.82 m con lote 51, al oriente: 6.00 m con Avenida Sur Juana Inés de la Cruz, al poniente: 8.00 m con lote 17, con una superficie total de 134 m y 6 decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3337.—3, 13 y 26 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

Exp. 9434/91, VICENTE GARCIA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.70 m con Juan García; sur: 28.25 m con camino; oriente: 40.00 m con Narciso Martínez; poniente: 45.40 m con Noé García; superficie aproximada de: 800.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3367.—5, 10 y 13 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****E D I C T O**

Expediente número 198/557/91, MARTHA HERNANDEZ CRUZ, promoviendo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Mezapa, municipio de Tlanguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 50.00 m con propiedad de José Mondragón Flores; al sur: mide 45.50 m con camino; al oriente: mide 66.50 m con camino; al poniente: mide 66.50 m con calle privada; superficie aproximada 3,114.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 19 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3388.—5, 10 y 13 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE OTUMBA****E D I C T O S**

Exp. 1318/91, GUADALUPE SUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 117.00 m colinda con calle sin nombre; sur: 108.00 m colinda con barranca; oriente: 160.80 m colinda con Modesto Díaz Sandoval; poniente: 160.67 m colinda con Manuel Suárez Cruz; superficie aproximada de: 17,278.47.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a diecinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3377.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 1314/91, JUAN HERNANDEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 134.00 m colinda con Florencio Reyes Gutiérrez; sur:

150.00 m colinda con Miguel Sandoval Rivero; oriente: 123.00 m colinda con Leonardo Suarez; poniente: 131.00 m colinda con Miguel Sandoval Rivero; superficie aproximada de: 18,034.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a diecinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3377.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 1329/91, MARTHA SUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 251.00 m colinda con Rogelio Germán O.; sur: 251.00 m colinda con Pedro Mora; oriente: 24.30 m colinda con Andrés Gutiérrez; poniente: 24.30 m colinda con camino; superficie aproximada de: 6,099.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a diecinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3377.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 1316/91, ACELA SUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 76.00 m colinda con calle sin nombre; sur: 62.00 m colinda con barranca; oriente: 159.83 m colinda con el propietario; poniente: 161.60 m colinda con José Félix Sandoval Rodríguez; superficie aproximada de: 11,068.29 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a diecinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3377.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 1315/91, MANUEL SUAREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 67.80 m colinda con calle sin nombre; sur: 65.25 m colinda con calle sin nombre; oriente: 150.63 m colinda con Jesús Morales Godoy; poniente: 150.00 m colinda con Isabel Gutiérrez S.; superficie aproximada de: 9,998.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a diecinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3377.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 1317/91, MARIA DE LOURDES SUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 70.40 m colinda con camino sin nombre; sur: 68.75 m colinda con camino y lindero del ejido de Ozumbilla; oriente: 176.37 m colinda con Josefina y Micaela Meneses; poniente: 180.47 m colinda con Silvestre Mendoza Virrey; superficie aproximada de: 12,412.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a diecinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3377.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 1319/91, MARIANO CHAVEZ LOPEZ y FELIPA RIVAS DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Isidro Fabela, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Guillermo Bojórquez; sur: 20.00 m colinda con calle Michoacán; oriente: 20.00 m colinda con Gonzalo Martínez C.; poniente: 20.00 m colinda con Carmen Uzcanga López; superficie aproximada de: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a diecinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3378.—5, 10 y 13 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Exp. 609/91, ARTURO DE LUCIO COPCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n. Col. Alcañafes, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 11.50 m con calle sin nombre; sur: 8.90 m con Emilio Sánchez León; oriente: 28.30 m con Dolia Grada Roldán; poniente: 30.00 m con Ignacio Olmos Rodríguez; superficie aproximada de: 298.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3375.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 534/91, TORIBIO TELLEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bravo, Bo. de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 21.15 m con Ma. Luisa Martínez García y 21.00 m con Laura Moreno Delgado; sur: 47.60 m con Toribio Téllez Rojas; oriente: 55.10 y 4.10 m con calle Bravo; poniente: 57.25 m con Pedro Téllez Rojas; superficie aproximada de: 2,522.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3374.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 489/91, DAVID ENRIQUE ARENAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 30.00 m con Juan García; sur: 30.00 m con Fidel García; oriente: 15.00 m con Fidel García; poniente: 15.00 m con calle Francisco I. Madero; superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 488/91, CIRA GARCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Pedro de la, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.00 m con Agustín Martínez; sur: 14.00 m con calle Melchor; oriente: 60.10 m con la Sra. Lucía García Becero; poniente: 60.10 m con el Sr. Fidel García Gamboa; superficie aproximada de: 841.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 504/91, MATEO CHOREÑO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 35.90 m con Julia Choreño; sur: 23.50 m con María Choreño; oriente: 25.75 m con Fidel Choreño; poniente: 37.90 m con calle Braniff; superficie aproximada de: 939.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 518/91, ELIGIO y FRANCISCO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 29.00 m con Ricardo Medina Luna; sur: 29.00 m con Magdalena Ortiz Repichin; oriente: 10.00 m con calle Niños Héroes; poniente: 10.00 m con Andrés López; superficie aproximada de: 290.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 525/91, POMPEYA DIMAS DE VILLALOBOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Andrés Rivero; sur: 10.00 m con calle privada; oriente: 20.00 m con Teresa Hernández; poniente: 20.00 m con Sergio Córdón; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 585/91, NUNEZ JUAREZ MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Primero de Mayo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23.20 m con Luis Díaz; sur: 23.20 m con Román Castillo; oriente: 100.00 m con Juan Laguna Villarreal; poniente: 100.00 m con Guillermo Godínez Pérez; superficie aproximada de: 2,320.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 586/91, ROSTRO CRUZ HILARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Bleizario Domínguez; sur: 10.00 m con Loreto Nolasco Monroy; oriente: 22.00 m con Dolores Vargas; poniente: 22.00 m con Trinidad Nolasco Monroy; superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 558/91, GUADALUPE RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 13.00 m con Julio Ramírez Galván; sur: 13.00 m con Andrés Ramírez Galván; oriente: 6.00 m con calle de Jesús Carranza; poniente: 6.00 m con Julio Ramírez Galván; superficie aproximada de: 78.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 583/91, LOPEZ OROPEZA RAUL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.80 m con Esperanza Oropeza Camarena; sur: 19.50 m con Mario López Oropeza; oriente: 9.00 m con Antonio Doniz; poniente: 9.60 m con calle privada; superficie aproximada de: 115.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 581/91, JOSE LUIS ARTURO ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en S. Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 26.78 m con Eleazar Rodríguez Barrios; sur: 26.21 m con Francisca Gazpar Castillo; oriente: 25.20 m con Leobardo Alanís; poniente: 27.15 m con callejón privado; superficie aproximada de: 693.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 579/91, DELGADO PALACIOS JOAQUIN ARTURO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23.62 m con calle; sur: 27.00 m con Jesús Delgado Hernández; oriente: 35.75 m con Ma. del Refugio Zamora; poniente: 00.00 m; superficie aproximada de: 318.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 578/91, SANCHEZ DEL REAL LETICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santiago 2a. Secc., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Hugo Luna Cárdenas; sur: 20.00 m con Angela Soriano Campa; oriente: 8.20 m con calle; poniente: 9.80 m con Rodolfo Valdez Castillo; superficie aproximada de: 180.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 582/91, GOMEZ GARCIA SIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Bartolo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 32.20 m con Magdalena Flores Galinde y calle Hidalgo; sur: 32.20 m con Cándido Soto Flores; oriente: 8.70 m con Luz María Muños; poniente: 9.75 m con calle Lázaro Cárdenas; superficie aproximada de: 297.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 502/91, ROSA CASTILLO VILLALOBOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con calle, sur: 17.80 m con calle, oriente: 8.20 m con Luciano Gálvez García, poniente: 9.20 m con calle.

Superficie aproximada de: 175.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a ..... de ..... de 1991.—El C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 519/91, RODOLFO LUNA ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Bartolo C., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.50 m con Maurilio León Enciso, sur: 15.50 m con Cándido Soto Flores, oriente: 8.00 m con calle sin nombre, poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 124.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 549/91, MARIA REYNA ALMARAZ DE JURADO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con Francisca Aquilina Almaraz; sur: 25.00 m con Salvador Padilla; oriente: 16.00 m con calle de Iturbide; poniente: 16.00 m con Alberto Almaraz Pérez.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>. y de Construcción 67.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 435/91, HERNANDEZ DE BELTRAN LEONOR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 26.00 m con callejón sin nombre, sur: 19.00 m con Rosalfo Ortiz Vaca, oriente: 12.05 m con calle sin nombre, poniente: 13.10 m con Raymundo Estrada.

Superficie aproximada de: 255.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 370, ELEUTERIO RODRIGUEZ GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con calle privada, sur: 25.00 m con Genaro Ramírez, oriente: 50.00 m con J. Guadalupe Ramos Vega, poniente: 50.02 m con Alfredo Rodolfo.

Superficie aproximada de: 1,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 390, GABRIELA RAMOS GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 23.00 m con calle sin nombre, sur: 23.00 m con fracción restante, oriente: 14.50 m con Juana Bureos F. Poniente: 14.20 m con Hilda Rojas.

Superficie aproximada de: 350.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 556, BASILIA RAMOS BUREOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión 8, San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 40.00 m con Jorge Ramos Bureos, sur: 40.00 m con Rosa Zamora, oriente: 10.00 m con carretera La Unión, poniente: 10.00 m con David Ramos Delgado.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTILAN

#### EDICTOS

Exp. 20054/91, SILVIA HERNANDEZ HUERTA y MIGUEL ANGEL MONTOYA PLENTES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, Col. La Presta, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.70 m con lote uno, sur: 25.70 m con lote 3, oriente: 7.50 m con área construida, poniente: 7.50 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 192.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 20053/91, CARLOS CABRERA BUTRON promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15 de San Martín Tepetlaxpan, municipio de Cuautitlán, Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.90 m con área por construir, sur: 9.90 m con servidumbre de paso, oriente: 10.75 m con lote 13, poniente: 21.50 m con lote 16.

Superficie aproximada de: 199.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 20055/91, HIGINIO MONTIEL GUTIERREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote uno, de la Col. La Presta, San Martín, municipio de Cuautitlán, Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 25.70 m con área por construir, sur: 25.70 m con lote dos, oriente: 10.00 m con área Construida, poniente: 10.50 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 257.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 19397/91, ALEJANDRO CURIEL RAMOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 80.00 m con Benzo charro, sur: 66.00 m con Carlos León, oriente: 50.00 m con camino público, poniente: 10.00 m con carretera México-Huehuetoca.

Superficie aproximada de: 3,650.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O S

Exp. 980/91, ANGEL MARTINEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca-Naucaupan Km. 43, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 6.72 m con carretera Toluca-Naucaupan, sur: 6.72 m con Lorenzo González; oriente: 20.80 m con José Mejía Adrián, poniente: 22.75 m con José García.

Superficie aproximada de: 146.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 1014/91, MARCELINO SOLANO DAVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas: 15.50 m y 12.50 m con Eulogio Solano López y Margarito Solano Morales, sur: 28.00 m con Juan Gutiérrez Dávila, oriente: 10.20 y 4.80 m con Margarito Solano Morales y calle Lázaro Cárdenas, poniente: 15.00 m con Fernando Solano Morales.

Superficie aproximada de: 252.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 1026/91, RAUL WONG PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Piedra China, Santiago Anasco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda, norte: 37.00 m con Agustín Francisco y 112.00 m con carretera; sur: 340.00 m y línea curva de 390.00 m con Nemesio Santana; oriente: 163.00 m con José Manzano; poniente: 149.00 m con Agustín Francisco.

Superficie aproximada de: 67.556.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 27 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 9980, JESUS SOTELO MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el pueblo de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 11.00 m con Martín Ramírez Reyes; al sur: 11.00 m con Alejandro Sánchez Alamo; al oriente: 29.70 m con José Rosas Alvez; al poniente: 29.70 m con Juan Nava Romero; con una superficie aproximada de 325.82 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El Registrador de la Propiedad en este distrito, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3446.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 9979, Los Srs. RICARDO MONCADA TEJADA, ANTONIO GAMÑO SANCHEZ, J. LUIS EUGENIO LIRA MEZA y MARTIN AGUILAR LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en San Antonio Buenavista, en la calle 21 de Marzo s/n., del municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 46.60 m con Raúl García y Rodolfo Sánchez; al sur: 46.50 m con calle 21 de Marzo; al oriente: 59.75 m con Tomás García; al poniente: 60.25 m con Concepción García Valdez; con una superficie aproximada de 2,796 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El Registrador de la Propiedad en este distrito, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3446.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 9972/91, MANUEL SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 41.00 m con calle de Dos de Abril; sur: 41.40 m con Av. Hidalgo; oriente: 101.00 m con Marino Santillán; poniente: 101.00 m con Francisco Millán; superficie aproximada de: 4,161.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3455.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 9971/91, JOAQUIN SANTILLAN SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 77.20 m con avenida Hidalgo; sur: 77.20 m con Angel García; oriente: 15.70 m con Ascención Romero; poniente: 17.90 m con calle J. O. de Domínguez; superficie aproximada de: 1,296.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3454.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 8196/91, CRUZ SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ramón G. Villar s/n., Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.00 m con el señor Matilde Pérez; sur: 18.89 m con la señora Arcadia Roberto Sánchez; oriente: 38.80 m con Emiliana Romero; poniente: 28.65 m con la señora Margarita Paredes y 7.95 m con Petra Hernández Sánchez; superficie aproximada de: 963.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3458.—10, 13 y 19 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 673/91, GUILLERMINA GONZALEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez, San José el Llanito, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 36.15 m con calle Juárez; sur: 38.10 m con Graciela González Archundia y Candelaria Robles Mejía; oriente: 10.70 m con Candelaria Robles Mejía; poniente: 8.70 m con Graciela González Archundia; superficie aproximada de: 360.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3448.—10, 13 y 19 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 253/801/91, ROSA MARIA BLANQUEL ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez Norte No. 38, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.89 m con Roberta Ortega; sur: 14.20 m con Petra López y Suc. de Margarito Mendoza; oriente: 10.10 m con Suc. de Margarito Mendoza; poniente: 9.70 m con calle Juárez; superficie aproximada de: 133.86 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 377/91, J. SANTOS BEIZA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo sin número, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 16.50 m colinda con Marcelino Doninguez y Miguel Flores; sur: 2.75 m y 12.66 m colinda con calle de su ubicación y Demetria Castro; oriente: 26.50 m y 19.80 m colinda con María Puebla y Demetria Castro; poniente: 43.60 m y colinda con Abad Martínez Puebla; superficie aproximada de: 716.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a treinta de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 379/91, DELFINO DE NOVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Medio Ambiente s/n., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con la parte que le queda; sur: 20.00 m linda con Lázaro Benítez; oriente: 10.00 m linda con J. Santos de Nova; poniente: 10.00 m linda con una calle sin nombre; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a treinta de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 378/91, CONSTANTINO LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Fortín, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 25.00 m colinda con la señora Petra Montufar Olivares; sur: 25.00 m colinda con antiguo camino a Toluca; oriente: 25.00 m colinda con propiedad del señor Pedro Arenas García; poniente: 25.00 m colinda con propiedad del señor Arnulfo Luján Gómez; superficie aproximada de: 625.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a treinta de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 376/91, J. SANTOS BEIZA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo número 30, del municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 4.00 m colinda con calle de su ubicación; sur: 4.00 m colinda con Herendira Mojica Castillo; oriente: 46.50 m colinda con Gilberto Segura Miranda; poniente: 47.00 m colinda con Albino Sánchez Jaimes; superficie aproximada de: 187.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a treinta de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 372/91, PEDRO GRANADOS OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Temeroso, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 25.20 m con un camino vecinal; sur: 14.00 m con barranca de Quebradillas; oriente: 54.40 m con un camino vecinal; poniente: 24.50 m con una barranca de Quebradillas; superficie aproximada de: 1,230.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 371/91, JUANA ESPINOZA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Carboneras, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 13.70 m colinda con Alberta Espinoza Rodríguez; sur: 15.00 m colinda con terrenos comunales del pueblo; oriente: 32.00 m colinda con Celia Espinoza Jaimes; poniente: 45.00 m colinda con Victoria Espinoza Jaimes; superficie aproximada de: 552.48 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 370/91, SALOMON MUÑOZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje el Calvario, barrio Estancia de Tequexquipan, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 227.00 m linda con río que va de Palo Amarillo; sur: 188.00 m y linda con el señor Aurelio Muñoz Hernández; oriente: 288.00 m y linda con el comunal de familiares; poniente: 126.00 m y linda con Juan Hernández; superficie aproximada de: 42,952.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 364/91, DESIDERIO BELTRAN ZARAGOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en tercera manzana, Josefa Ortiz de Domínguez, municipio de Tejuipilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 19.00 m con Isaias Sánchez; sur: 23.00 m con José Ramírez Rojas; oriente: 20.00 m con calle de su ubicación; poniente: 22.00 m con Pedro y Vidal López; superficie aproximada de: 441.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintiocho de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Exp. 360/91, IRINEO JURADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Bonsho, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 39.65 m con Alfonso Alcántara; sur: 41.85 m con calle Lindavista; oriente: 23.80 m con Mateo González; poniente: 26.80 m con carretera; superficie aproximada: 1,014.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 361/91, IRINEO JURADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana, cabecera municipal, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 9.75 m con calle José Ma. Velasco; sur: 9.75 m con propiedad particular; oriente: 27.00 m con propiedad particular; poniente: 27.00 m con propiedad particular; superficie aproximada: 266.625 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 362/91, LEONARDO JURADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Maro, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 12.40 m con Rafael Ruiz Alcántara; sur: 15.80 m con canal; oriente: 55.50 m con carretera; poniente: 40.00 m con canal.

Superficie aproximada de: 673.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 359/91, IRINEO JURADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada del Molino s/n., municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 27.65 m con Amelia González de Rodríguez; sur: 30.50 m con Donacion Quintana Rodríguez; oriente: 7.50 m con Amelia González Rodríguez; poniente: 7.50 m con calle calzada del Molino.

Superficie aproxtmada de: 218.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 357/91, CATALINA MEJIA Y OTROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 88.00 m con Guillermo Cárdenas; sur: 72.90 m con Antonio Mendoza; oriente: 59.40 m con callejón; poniente: 62.00 m con José Cruz.

Superficie aproximada de: 5,022.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 353/91, JUANA BECERRIL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de los Jarros, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 40.70 m con José Monroy Alba; sur: 41.85 m con Guadalupe Alba y José Monroy; oriente: 94.10 m con Eleuterio Romualdo, Félix y José Monroy; poniente: 96.00 m con Sofia Becerril.

Superficie aproximada de: 3,922.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 352/91, CECILIO MORENO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chosto de los Jarros, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 30.10 m con carretera a Lanzados; sur: 34.60 y 15.00 m con presa propiedad del pueblo; oriente: 44.00 y 40.00 m con camino vecinal; poniente: 80.60 m con carretera a Lanzados.

Superficie aproximada de: 3,601.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 327/91, JOSE FRANCISCO AYALA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de la Candelaria, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 31.50 m con María de la Luz Díaz; sur: 28.45 m con carretera a San José del Tunal; oriente: 49.50 m con José Reyes; poniente: 44.50 m con Amado Plata y Jorge González.

Superficie aproximada de: 1,408.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. I.A. 8232/73/91, IRENE DOMINGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Pocito", Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 15.00 m y 14.00 m con Río de Monte Alto; sur: 16.00 m con camino a Barrón; oriente: 25.30 m con propiedad privada; poniente: 8.20 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 289.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 8233/74/91, JOSE FELIX RAMIREZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Colmena", San Idelfonso, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 200.00 m con la vendedora; sur: 200.00 m con la misma vendedora; oriente: 120.00 m con Sr. González; poniente: 120.00 m con hermanas Azurmendi.

Superficie aproximada de: 24,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 8144/72/91, ARMANDO DE LA LUZ MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Nopalera", lote 58, manzana 1, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m con Francisco Javier Cerda C., sur: 10.00 m con calle; oriente: 27.00 m con Félix Morgado; poniente: 27.00 m con Laura Velázquez Corona.

Superficie aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 5843/36/91, VITO ROBLES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hidalgo, priv. Nicolás Romero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 41.95 m con María Trejo Ortega; sur: 35.17 m con Severiano Trejo Ramírez; oriente: 24.60 m con Melesio Trejo Ortega; poniente: 18.10 m con privada Nicolás Romero.

Superficie aproximada de: 806.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 5844/37/91, JAVIER DE LA LUZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Independencia, 2a. sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 3.05 m y 8.50 m con la calle Mina; sur: 10.00 m con Trinidad Razo; oriente: 14.58 m con calle Lerdo de Tejada; poniente: 14.60 m con Margarito López Alba.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 7765/59/91, MARIA HORTENCIA AMADOR ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vista Hermosa, P.D. Los Ciervos, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 50.00 m con Juan Villa; sur: 49.00 m con Valentín Rosas Arena; oriente: 86.30 m con Rancho El Gavilán; poniente: 89.80 m con Eutiquio Tinoco.

Superficie aproximada de: 4,350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. I.A. 7766/60/91, JOSE VELASCO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos, Col. Fco. Sarabia "La Colmena", municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.10 m con Pedro Cruz; sur: 8.10 m con calle Adolfo López Mateos; oriente: 29.20 m con Jorge Vázquez Torres; poniente: 29.02 m con Cecilio Ramírez Madina.

Superficie aproximada de: 236.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 7920/61/91, ARTURO BEDOLLA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puebla No. 15, lote 5, manzana 47, Col. México Nuevo, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Puebla; sur: 10.00 m con lotes 20, 21 y 22; oriente: 22.00 m con lote 6; poniente: 23.00 m con lote.

Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 7921/62/91, GUADALUPE ALDANA DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con Mariana Domínguez y Aurelio Rosas; sur: 12.00 m con privada sin nombre; oriente: 22.10 m con Juana Aldana; poniente: 22.00 m con Teresa Aldana.

Superficie aproximada de: 264.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 7922/63/91, SALVADOR SANCHEZ VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Juan", Col. San Isidro la Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.50 m con Maclovio Morales; sur: 21.50 m con Armando Muñoz; oriente: 10.00 m con Manuel Montero; poniente: 10.00 m con calle San Antonio.

Superficie aproximada de: 215.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 12427/287/91, WENCESLAO CARRASCO AVENDAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Potrero Chico, lote 13, manzana 5, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 15; sur: 15.00 m con lote 11; oriente: 8.00 m con lote 14; poniente: 8.00 m con calle s/n.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 14734/497/91, ROBERTO ESPINO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Potrero Chico, manzana 5, lote 4, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 6; sur: 15.00 m con lote 2; oriente: 8.00 m con calle s/n, poniente: 8.00 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 14737/498/91, REYES CERVANTES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Potrero Chico, frac. 14, sec. 3, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 16; sur: 15.00 m con lote 12; oriente: 8.00 m con calle s/n, poniente: 8.00 m con lote 15.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 14736/499/91, CARMEN RIVERA ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Potrero Chico, frac. 9, sec. 9, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.10 m con camino central; sur: 10.50 m con lote 7; oriente: 19.80 m con lote 10; poniente: 20.50 m con calle s/n.

Superficie aproximada de: 205.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 14735/500/91, JESUS BAUTISTA CHAMORRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Potrero Chico, frac. 7, sec. 6, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 9; sur: 15.00 m con lote 5; oriente: 8.00 m con lote 8; poniente: 8.00 m con calle s/n.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 14738/501/91, MACARIO SOTERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Potrero Chico, manzana 5, lote 8, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 10; sur: 15.00 m con lote 6; oriente: 8.00 m con calle s/n., poniente: 8.00 m con lote 7.

Superficie aproximada de: 120.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1065/91, ESPERANZA TETATZIN GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Par. Den. "El Llano", municipio de Manilaco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 70.80 m con J. Guadalupe Tetatzin, sur: 58.50 m con camino, oriente: 39.50 m con calle, poniente: 40.00 m con Enrique Lara Castro

Superficie aproximada de: 2,571.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 1059/91, ERASTO GONZALEZ CORTEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo S/N San Juan Xochiaca, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; terreno con construcción; norte: 5.70 m con Juana González; sur: 6.85 m con la calle de Hidalgo, oriente: 21.68 m con Juan González, poniente: 20.50 m con José Manjarrez.

Superficie aproximada de: 133.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 1064/91, AIDA ALBARRAN CALDERON, representada por el señor ANTONIO ALBARRAN MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Pedro Ascencio S/N, municipio de Tomatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.20 m con Moisés García, sur: 10.20 m con calle de Pedro Ascencio, oriente: 19.50 m con Margarito Cruz, poniente: 19.50 m con José Figueroa G.

Superficie aproximada de: 198.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 1066/91, ANIBAL GONZALEZ HIDALGO representado por ANIBAL GONZALEZ LORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "El Tezoño", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 112.00 m con Facundo Peblete, sur: 109.00 m con Salvador Orihuela Romero, oriente: 109.00 m con Roberto Jiménez, poniente: 140.00 m con Juan Mendoza.

Superficie aproximada de: 14,458.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

Exp. 19396/91, FERNANDO CUIEL RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 21.00 m con Jorge Guerrero y 15.00 m con Anastacio Rojas, sur: 51.70 m con camino público, oriente: 48.00 m y 58.50 m con zanja desaguadora, poniente: 90.90 m con camino público y 1.50 m con Jorge Guerrero

Superficie aproximada de: 3,773.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Expediente número 257/815/91, BENIGNO JOSE LUIS INOCENTE RUIZ MATEOS, promoviendo inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles que se encuentra publicados en Santiago Tianguistenco, Estado de México, distrito judicial de Tenango del Valle, México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: inmueble uno: al norte: mide 40.00 m con propiedad herederos de Víctor Díaz, hoy señor Oliver, y con sitio de la misma testamentaria; al sur: mide 40.50 m con casa de Feliciano Ferreyra, hoy José Bermúdez; al oriente: mide 23.50 m con José Luis Carrillo Pérez y Evelinda Carrillo Pérez; al poniente: mide 23.00 m con Av. Hidalgo; inmueble dos: al norte: mide 28.00 m con callejón de Moctezuma, hoy calle 20 de Noviembre; al sur: mide 28.50 m con casa anterior, a hoy del comprador Benigno José Luis Inocente Ruiz Mateos; al oriente: mide 10.00 m con José Luis y Evelina de apellidos Carrillo Pérez; al poniente: mide 9.00 m con casa de los herederos de Víctor Díaz, a hoy señor Oliver.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, en el Estado de México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Estado de México, a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3387.—5, 10 y 13 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 020272/91, SR. JOSE FLAVIO MIRANDA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ríotemco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: en dos tramos 10.00 m con José Merced Miranda y 9.50 m con el mismo José Merced Miranda; sur: 19.50 m con Margarito Miranda; oriente: 11.50 m con calle de los Pinos; poniente: en dos tramos 6.30 m con Severo Revilla y 5.35 m con José Merced Miranda; superficie aproximada de: 175.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 29 de agosto de 1991.- C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

382-A1. 5, 10 y 13 septiembre

D I F E M

CONVOCATORIA PUBLICA PARA ENAJENACION

DE BIENES MUEBLES

TOLUCA, MEX.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, (DIFEM), en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento, Mantenimientos y Almacenes y el Reglamento de la misma, convoca a todas las personas físicas o morales a participar en la licitación pública número DIFEM/1/91, para la enajenación de los bienes que por inutilidad, implicación en el servicio o mal estado fueron dados de baja del inventario de la Institución y que se agrupan en los siguientes rubros:

- A) MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y HOSPITALARIO
- B) VEHICULOS
- C) UNIDADES GENERADORAS DE VAPOR

Los interesados podrán adquirir las bases y especificaciones, que tendrán un costo de \$5,000.00, e inscribirse del lunes 9 al martes 17 de septiembre de 1991, en horas hábiles, en la Oficina de Control de Bienes Muebles, sita en Av. José Vicente Villota Eq. Francisco Murguía No. 505 2o. Piso, teléfono 12-43-42.

El acto de remate y el fallo de adjudicación se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 1991, a las 10:00 Hrs., en el DIFORAMA, sito en Paseo Colón S/N casi Esquina con Felipe Ángeles, Col. Villa Hogar.

Para mayor información comunicarse con el Lic. Carlos Funesca Mendiola, Jefe de la Oficina de Control de Bienes Muebles del DIFEM, al teléfono 12-43-42.

Toluca, Méx., 6 de septiembre de 1991.

A T E N T A M E N T E

LIC. MARTHA MEJIA MARQUEZ.—Rúbrica.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

3488.—11, 12 y 13 septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 9

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 13,821 de junio 13 de 1991, se radicó ante mí la Sucesión de CARMEN MARTINEZ BARRUETA; manifestando JORGE MANUEL CEBALLOS ROBERT, GLORIA AIDA DEL PERPETUO SOCORRO ROBERT MARTINEZ DE CEBALLOS, BLANCA MARGARITA ROBERT MARTINEZ DE YAMIN, MARIA DEL CARMEN ROBERT MARTINEZ DE MAAWAD, LUIS XAVIER MAAWAD ROBERT, GLORIA GRISELDA, ALFONSO MANUEL, BLANCA MIRIAM y JUAN CARLOS MANUEL CEBALLOS ROBERT, PATRICIA DE LOS ANGELES, MARIA DEL CARMEN y JAIME MAURICIO MAAWAD ROBERT, SUZANNE VIVIANNE y ALBERTO MANUEL YAMIN ROBERT, que reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y el primeramente mencionado, en su carácter de Albacea, procede a formular inventarios.

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES.—Rúbrica.

NOTARIO NUM 9 DE TOLUCA, MEX.

Para su publicación de 7 en 7 días.

3346.—4 y 13 septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 15

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública 8239, Volumen CLXXIX de fecha 15 de febrero de 1991 se hizo constar el inicio de la Sucesión Testamentaria a bienes de FELICITAS PAVON RODRIGUEZ DE ARANDA reconociéndose la validez del TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO otorgada por la autora de la Sucesión ante el Notario Número 81 de esta ciudad y designándose como única y universal heredera a la señora GLORIA MARIA CRISTINA ARANDA PAVON a quien se le designa como Albacea aceptando dicho cargo el cual se le designó en forma legal, procediendo a formular el inventario y avalúo de los bienes del acervo hereditario

A T E N T A M E N T E

(RUBRICA)

3345.—4 y 13 septiembre

NOTARIA PUBLICA No. 6

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. ERICK SANTIN BECERRIL.—Notaria número 6.—Nezahualcóyotl, Méx.—ERICK SANTIN BECERRIL, Notario número 6 de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., hace constar que por escritura 26.467 de 5 de marzo de 1991, otorgada ante mí, comparecieron los Sres. FERNANDA IRENE, EDUARDO, MANUEL, FERNANDO ALBERTO, GABRIEL JOSE MARIANO y PATRICIA, todos de apellidos PONTONES CHICO, a radicar la sucesión testamentaria a bienes de la señora Guillermina Chico Cerezo Vda. de Pontones, aceptando los legados y herencia instituidos en el testamento; también el señor EDUARDO PONTONES CHICO aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido manifestando desempeñarlo fiel y legalmente y declaró que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Nezahualcóyotl, Méx., a 28 de agosto de 1991.

LIC. ERICK SANTIN BECERRIL.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS.

3349.—4 y 13 septiembre.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DELEGACION ESTADO DE MEXICO  
 SUBDELEGACION NAUCALPAN  
 COORDINACION DE FINANZAS  
 GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las 11:00 hrs. del día 24 Septiembre de 1991 se rematarán el mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la Bodega de esta oficina ubicada en el Sótano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10 % de la base del remate, admitiendo ésta hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes; tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

SEGUNDA ALMONEDA:

METALMECANICA DE PRECISION, S.A.  
 C41 22544 10 (ENT.EN BOD.0153)

CREDITO: BIM. IMPORTE:  
 901132414 6/90 \$28'070,106.00

<u>BIENES A REMATAR:</u>	<u>BASE DEL REMATE.</u>	<u>POSTURA LEGAL.</u>
UNA MAQUINA INYECTORA DE PLASTICO AUTOMATICA DE LA MARCA GRAWER DE FABRICACION ARGENTINA CON CAPACIDAD DE INYECCION DE 140 GMS.	\$ 44'000,000.00	\$29'333,334.00

-----  
 Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 22 de Agosto de 1991.

A T E N T A M E N T E .  
 "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. FERNANDO TRACONIS PEREZALBA.  
 JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS.

EGI/mrpm

## PLANTA DE AGREGADOS PETREOS EL MAGUEY, S.A. DE C.V.

Estado de posición financiera final de liquidación  
al 31 de agosto de 1991

## ACTIVO

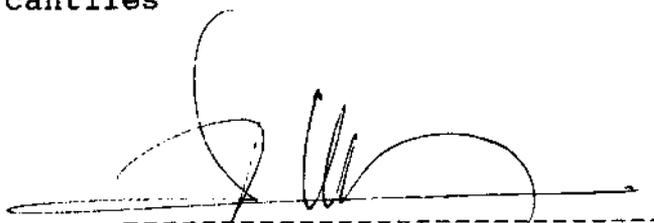
## CIRCULANTE:

Caja	74,415,566
	-----
Suma de Activo	74,415,566
	=====

## CAPITAL CONTABLE

Capital social	20,000,000
Reserva legal	3,438,277
Resultados de ejerc. anteriores	65,327,255
Resultado del ejercicio	(14,349,966)
	-----
Suma Capital	74,415,566
	=====

Se publicará el presente balance en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 fracción II de la Ley - de Sociedades Mercantiles



ING. ANGEL URIBE OLAVARRI  
LIQUIDADOR

**ACCSA**

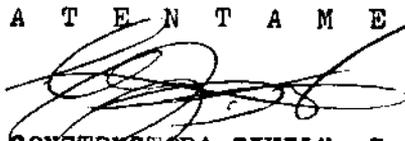
ASOCIACION CONSTRUCTORA CIVIL, S. A. DE C. V.

## AVISO NOTARIAL

**"ASOCIACION CONSTRUCTORA CIVIL", S.A. DE C.V.**

C.P. ENRIQUE LECHUGA VERGARA, en mi carácter de Liquidador de la Sociedad Mercantil denominada "ASOCIACION CONSTRUCTORA -- CIVIL", S.A. DE C.V., manifiesto que mediante Escritura Pública No. 4471, del Volumen 91, de fecha 30 de mayo de 1991, otorgada ante la fé del Licenciado José Luis Borbolla Pérez, Notario -- Público Número Cuarenta del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se llevó a cabo la Protocolización del Acta -- de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil indicada con anterioridad, celebrada el 31 de diciembre de 1990, en la que se acordó entre otros puntos LA DISOLU- -- CION ANTICIPADA Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD, así como el nombra- -- miento del Liquidador de la misma, en favor del Sr. Contador -- Público ENRIQUE LECHUGA VERGARA.

A T E N T A M E N T E .

**"ASOCIACION CONSTRUCTORA CIVIL", S. A. DE C.V.****C.P. ENRIQUE LECHUGA VERGARA  
LIQUIDADOR.**

ASOCIACION CONSTRUCTORA CIVIL, SA DE CV  
ESTADO DE RESULTADOS EN LIQUIDACION  
ACUMULADO  
AL 31/12/90

INGRESOS POR SEFAS	8,300
OTROS INGRESOS	1,266,508,208.00
INGRESOS TOTALES	1,286,508,208.00
GASTOS DE VENTA	2,255,169.00
GASTOS DE ADMINISTRACION	115,557,597.00
RESULTADO DE OPERACION	1,168,665,442.00
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO EFECTO MONETARIO OPERACIONAL	486,368,075.00
RESULTADO CONTABLE	1,655,025,517.00

NOTA: INCLUYE LA APLICACION DEL BOLETIN B-10

  
C. F. ENRIQUE LECHUGA VERGARA  
LIQUIDADOR

ASOCIACION CONSTRUCTORA CIVIL, SA DE CV  
BALANCE GENERAL EN LIQUIDACION  
AL 31/12/90

CIRCULANTE	0.00
BANCOS	1,063,000,000.00
DEBERES DIVERSOS	45,824,315.00
INVERSIONES EN VALORES	1,108,924,315.00
EFERIVO	116,500,330.00
GASTOS ANTICIPADOS	1,225,324,648.00
SUMA TOTAL ACTIVO	5,578,868.00
PASIVO	5,578,868.00
A CORTO PLAZO	650,000.00
IMPUESTOS POR PAGAR	4,928,868.00
ACREEDORES DIVERSOS	15,000,000.00
CAPITAL SOCIAL	872,391.00
RESERVA LEGAL	164,113,304.00
APORTACIONES PARA FUF AUM. DE CAPITAL	160,744,795.00
RESERVADOS DE EJ. ANT	1,655,025,517.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,968,381,720.00
EFECTO MONETARIO PATRIMONIAL	2,513,861,083.00
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	454,520,637.00
SUMA TOTAL CAPITAL	1,219,745,750.00
SUMA TOTAL PASIVO Y CAPITAL	1,225,324,648.00
CUENTAS DE ORDEN	2,201,398,116.00
REPARTICION DE CAPITAL	2,201,398,116.00
CAPITAL DE AFECTACION	

NOTA: INCLUYE LA APLICACION DEL BOLETIN B-10

  
C. F. ENRIQUE LECHUGA VERGARA  
LIQUIDADOR